Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 195

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: DECLARACION

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO Nº 389 DE LA

FUNDACION DE LA CIUDAD HISTORICA DE SAN JUAN DE LA RIVERA DE Extracto:

LONDRES DE POMAN A CONMEMORARSE EL PROXIMO DIA 15 DE SEPTIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO .-

Fecha: 8 Set. 2022

Hora: 12:09:04.711321

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática

San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de Septiembre de 2.022

Ol)

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO:



DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Senador Provincial por el Departamento Pomán a los efectos de remitir el presente proyecto para Declarar de Interés Legislativo el Aniversario N° 389 de la Fundación de la Ciudad Histórica de San Juan de la Rivera de Londres de Pomán a conmemorarse el próximo día 15 de Septiembre del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted con toda consideración y respeto.-Atentamente







LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECLARA:

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Legislativo el Aniversario N°389 de la Fundación de la Ciudad Histórica de San Juan Bautista de Rivera de Londres de Pomán, a celebrarse el día 15 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º. De forma.-

HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
GPTO. POMPAN



FUNDAMENTOS:

Corría el año 1633 cuando un 15 de septiembre, el conquistador Español Jerónimo Luis de Cabrera fundaba a San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Poman.

Poman, se erige en el faldeo occidental del Cerro Ambato. Esta pujante ciudad está rodeada de una exuberante belleza que la convierte en uno de los lugares más bellos de la provincia, acompañado de un clima confortable para el desarrollo de la vida humana en condiciones sumamente benignas.

Hoy en la ciudad histórica de Poman, muestra un desarrollo armónico y organizado, en donde predomina la actividad privada de cientos de minifundistas que cultivan la nuez mas preciada de la Argentina, aceitunas industrializan en aceites para mesas. A ello debemos sumar que producto de la planificación y acción sostenida en el tiempo de las autoridades municipales, la jurisdicción a sumado nuevo perfil productivo, con la puesta en marcha del polo avícola integral – incluida la planta faneadora, todo esto contribuye a generar trabajo, que los pobladores participen en la generación de recursos genuinos y hagan una Poman solidaria y equitativa.

También con los años, Poman se fue constituyendo en un desarrollador de servicios turísticos, que a partir de sus bellezas naturales, va construyendo un nombre propio entre los destinos elegidos por comprovincianos y de las provincias vecinas para quienes tienen una oferta de 120 plazas hoteleras, camping equipados y emprendedores que realizan servicios de guías a distintos atractivos de la jurisdicción, con visitas a establecimientos rurales.

En definitivas señor presidente, Poman construye historia desde hace 389 años todos los días es una oportunidad nueva para la comunidad Pomanista y esta siempre es bien aprovechada. Al casco histórico también debo sumar sus distritos que la acompaña en el crecimiento constante, como son El Pajonal y Rosario y Retiro de Colana.

Desde esta banca del senado provincial, quiero hacerle llegar un fervoroso saludo por este aniversario de la ciudad histórica de Poman, a sus autoridades y a todos los

HECTOR FERNANDEZ

04

vecinos, haciendo este momento propicio para refundar los compromisos comunitarios de redoblar los esfuerzos para continuar la construcción colectiva de esta sociedad, que siempre se ha caracterizado por su amabilidad, creatividad, tenacidad, solidaridad y fundamentalmente inclusiva.

Por lo expuesto solicitamos a los señores senadores que acompañen con su voto al presente proyecto de declaración.

SENATOR PROPERTY